



# CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ARBOLEDAS A.C.

FEBRERO 2017

## BECAS TALLERES VESPERTINOS

# BECAS TIPO I

---

El objetivo es apoyar a alumnos con habilidades destacadas en talleres deportivos y escénicos de escasos recursos económicos para que puedan permanecer en los talleres.

# Participantes becas tipo I

- Alumnos actuales o de nuevo ingreso que vayan a cursar desde 3° año de secundaria y hasta 3° año de preparatoria.
- Promedio mínimo de 8.0 al momento de la solicitud y mantenerlo.
- Estar inscrito en algún taller deportivo que este regularmente en competición (fútbol, básquetbol o voleibol) o en algún taller escénico (Jazz, teatro-danza, break dance, cheer dance, canto o música), ya sea en el CEDI o taller externo.

## BECAS TIPO II

---

El objetivo es apoyar a alumnos con habilidades destacadas en los talleres de fútbol y básquetbol de escasos recursos económicos para que puedan permanecer en los talleres y completar sus estudios.

# Participantes becas tipo II

- ❑ Alumnos actuales o de nuevo ingreso que vayan a cursar 1°, 2° o 3° año de preparatoria.
- ❑ Promedio mínimo de 8.0 al momento de la solicitud y mantenerlo.
- ❑ Estar inscrito en el taller de básquetbol o fútbol en el CEDI o externo.

# Requisitos para ambos tipos de beca:

- Solicitud de beca de talleres vespertinos, hoja verde.
- Cuestionario socioeconómico
- Visita de verificación
- Pago de la visita de verificación ESE
- Hoja de solicitud beca SEP. [Aplica solo tipo II](#)

# Requisitos para alumnos de nuevo ingreso:

- Solicitar en las oficinas de talleres vespertinos la semana de evaluación.
- Asistir la semana al taller al que solicita la beca, para poder ser evaluado por el profesor.

# Refrendos de Becas

- Tener limitación económica.
- Estar inscrito en el CEDI para el ciclo 2017-2018.
- Promedios a febrero de 8.0, sin materias reprobadas.
- No problemas de conducta.
- Ya cuentan con una beca tipo I o tipo II, sin importar el grado y cumplen con los nuevos requisitos (mismos requisitos de becas nuevas)



Los refrendos de becas pudieran cambiar de porcentaje, o inclusive cancelarse en función de todas las solicitudes (incluyendo la propia).  
Prácticamente reciben el mismo trato que una solicitud de beca nueva .




# Estudio socioeconómico

- Obligatorio (nuevos y refrendos).
- Descargar y llenar el formato (internet), proporcionar la información que se solicita, imprimir y firmar.
- Formato y documentos que acompañan una sola vez (con el hijo mayor). Ingresos y egresos.
- Costo de ESE de \$453 por familia
- Visita domiciliaria por sorpresa A TODOS
- En caso de varias solicitudes se paga con el hermano mayor (pero el formato de solicitud se entrega con cada alumno) .

Las solicitudes que presenten datos falsos o parciales serán eliminadas.

Si no pueden comprobar ingresos, se necesita carta de ingresos del Ayuntamiento o DIF (incluido ingresos \$0.00)



No es requisito haber asistido a esta junta para tener derecho a presentar solicitud.

# Fechas importantes (mismas SEP)

- Entrega de solicitudes a padres de familia del 20/febrero al 10/marzo 2017.
- Recepción de solicitudes con documentación completa y pago de estudio socioeconómico, del 20/febrero al 10/marzo 2017.
- Realización de visita domiciliaria para verificación de febrero a mayo 2017.
- Publicación de resultados 22 de mayo (tableros por folio).

# Acercas del tramite

- Todo se maneja por folio para que quede en el anonimato el nombre del solicitante.
- Se toman los promedios SEP-SEJ.
- El formato del estudio socioeconómico (internet) se presenta y se paga una sola vez (hermano mayor).
- Verificar aviso de privacidad de la institución (autorizan a que se pase su información a un tercero encargado de realizar la visita domiciliaria de verificación) .

# Oficinas de trámites

---

- Secundaria y bachillerato, con Rosy o Mayté (Control Escolar) de 7:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.

# Recepción de solicitudes.

- Las oficinas de la escuela solo recibe las solicitudes. Esto no significa que estén aceptando de que esté completa y que cumpla con los requisitos que establece el acuerdo y el cuestionario del estudio socioeconómico.
- Es como si la enviaran por correo.



# GANADORES

- Deberán realizar el trámite de inscripción o reinscripción a talleres vespertinos de forma regular.
- Deberán cumplir con los compromisos que se describen en la convocatoria.
- En caso de faltar con los compromisos podrá perder la beca durante el mismo ciclo escolar 2017-2018.